

ANEXO MODIFICATORIO
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Y
LICEO BICENTENARIO DE MÚSICA DE COPIAPO HUGO GARRIDO GAETE

En Santiago de Chile, a 08 de mayo de 2020, entre el Liceo Bicentenario de Música de Copiapó Hugo Garrido Gaete, representada por doña Daniela Guzmán Torres, cédula de identidad _____ ambos con domicilio en Avda. Andrés Bello N°170 comuna de Copiapó, en adelante e indistintamente **“EL LICEO DE MÚSICA”**, por una parte, y por otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**,

representada por Doña Alejandra Kantor Brucher, cédula nacional de identidad _____ ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Balmaceda N° 1301, comuna de Santiago, en adelante e indistintamente **“LA FUNDACIÓN”**, se ha acordado el siguiente anexo de convenio, siendo sus cláusulas, términos y estipulaciones las señaladas a continuación:

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de diciembre 2016, las partes suscribieron un convenio de colaboración con el objeto de coordinar esfuerzos, acciones, capacidades y conocimientos de ambas instituciones, a fin de promover el desarrollo de instancias que fomenten la creación, fortalecimiento y difusión del quehacer de las orquestas juveniles e infantiles en la Región de Atacama, acercando la música a toda la población, sin distinciones.

PRIMERO: Anexo N°1 del Convenio.

- Formó parte de dicho Convenio el Anexo N° 1, firmado por las partes con fecha 13 de enero del año 2017 que detalló el instrumental y accesorios necesarios para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Juvenil Regional, según el siguiente detalle:

Bodega	Subgrupo	Producto	Cantidad	Medida/Afinación	SERIE	COSTO/UNIT
OSJR Atacama 030001	Timbal	Timbal Yamaha TP5026	1	26	TI2613938804YAM009	\$ 2.583.091
OSJR Atacama 030001	Timbal	Timbal Yamaha TP5029	1	29	TI2913938958YAM010	\$ 2.685.328
OSJR Atacama 030001	Timbal	Timbal Yamaha TP5032	1	32	TI3213938397YAM009	\$ 3.019.299

OSJR Atacama 030001	Case Timbales	Case Timbales	3	N/A	Casetimb0001 Casetimb0002 Casetimb0003	\$ 230.000
---------------------------	---------------	---------------	---	-----	--	------------

- Se formaliza custodia de instrumentos y accesorios musicales entregados por la Fundación entre los años 2017 – 2019 de acuerdo a la siguiente nomina:

Bodega	Subgrupo	Producto	Cantidad	Medio/Afinación	Serie	Costo/ Unit
OSJR Atacama 030001	Fagot	Fagot TakedaTKF- 2	1	2	FAG142366TAK015	\$2.163.983
OSJR Atacama 030001	Oboe	Oboe Howarth S20	1	DO	OBO14P907HOW010	\$ 944.104
OSJR Atacama 030001	Oboe	Oboe Howarth S20	1	DO	OBO14P979HOW009	\$ 944.104
OSJR Atacama 030001	Triangulo Vibraslap	Triangulo 6	1	6	TR06120005	\$ 73.234
OSJR Atacama 030001	Platillos	Par de platillos de frote Zildjian 17	1	17	PF17120005	\$428.163
OSJR Atacama 030001	Contrabajo	Contrabajo	1	3/4	CB34130084	\$ 381.292
OSJR Atacama 030001	Contrabajo	Contrabajo	1	3/4	CB34130091	\$ 381.292
OSJR Atacama 030001	Sillín Timbales	Sillín Timbales	1	N/A	ASTIMPEAR002	\$ 273.000
OSJR Atacama 030001	Carros de atril	Carros de atril	2	N/A	CARROATR0001 CARROATR0002	\$ 250.000
OSJR Atacama 030001	Metrónomos	Metrónomos	6	N/A	MTR484; MTR485; MTR486; MTR487; MTR488; MTR489.	\$ 10.924
OSJR Atacama 030001	Atriles Partitura	Atriles Partitura	56	N/A	ATRILPAR0001; ATRILPAR0002; ATRILPAR0003; ATRILPAR0004; ATRILPAR0005; ATRILPAR0006; ATRILPAR0007; ATRILPAR0008; ATRILPAR0009; ATRILPAR0010;	

					ATRILPAR0011; ATRILPAR0012; ATRILPAR0013; ATRILPAR0014; ATRILPAR0015; ATRILPAR0016; ATRILPAR0017; ATRILPAR0018; ATRILPAR0019; ATRILPAR0020; ATRILPAR0021; ATRILPAR0022; ATRILPAR0023; ATRILPAR0024; ATRILPAR0025; ATRILPAR0026; ATRILPAR0027; ATRILPAR0028; ATRILPAR0029; ATRILPAR0030; ATRILPAR0032; ATRILPAR0033; ATRILPAR0034; ATRILPAR0035; ATRILPAR0036; ATRILPAR0037; ATRILPAR0038; ATRILPAR0039; ATRILPAR0040; ATRILPAR0041; ATRILPAR0042; ATRILPAR0043; ATRILPAR0044; ATRILPAR0045; ATRILPAR0046; ATRILPAR0047; ATRILPAR0048; ATRILPAR0049; ATRILPAR0050; ATRILPAR0051; ATRILPAR0052; ATRILPAR0053; ATRILPAR0054; ATRILPAR0055; ATRILPAR0056	
--	--	--	--	--	--	--

SEGUNDO: OBJETO DE ANEXO

En virtud del presente instrumento, las partes acuerdan modificar clausula primera del Anexo N° 1 del convenio de la siguiente manera: **“De acuerdo a la cláusula sexta del Convenio Marco de Colaboración, los instrumentos y accesorios necesarios para el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Juvenil Regional son los detallados en**



dicho Anexo N°1 y los que enviará la Fundación durante el año 2020, según el siguiente detalle,

Bodega	Subgrupo	Producto	Cantidad	Medida/Afinación	SERIE	COSTO/UNIT
OSJR Atacama 030001	Flautín Piccolo	Flauta Piccolo Yamaha YPC- 32	1	N/A	FLPYAM01	\$ 605.126
OSJR Atacama 030001	Tuba	Tuba 3/4Eastman EBB-231	1	-	TUB15PPEA026	\$ 2.244.675

Se adicionará a este convenio Protocolo sobre Robo y Daños de instrumentos y accesorios musicales confeccionado por la Fundación.

TERCERO.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales, forma parte del presente Convenio y sus Anexos, el contrato de comodato suscritos por Liceo de Música y la Fundación.

CUARTO. Subsistencia

Las partes declaran que, en todo lo no modificado por el presente anexo, se mantienen subsistente el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 15 de diciembre del año 2017 Y Anexo N° 1 de fecha 13de enero de 2017.

QUINTO Firma y copias.

El presente instrumento se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de cada parte.



Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.



Alejandra Kantor Brucher

Alejandra Kantor Brucher

En rep. Fundación Nacional de Orquestas
Juveniles e Infantiles de Chile



Daniela Guzmán Torres

En **Daniela Guzmán Torres**
rep. Liceo Bicentenario de Música de Copiapó
Hugo Garrido Gaete